



**ACTA DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL  
VEINTIUNO. SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL  
CIUDADANO MAESTRO VICENTE MENDOZA TÉLLEZ  
GIRÓN, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día martes veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión de comparecencia del ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura



Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al Acuerdo número 1397, aprobado el quince de septiembre del año en curso, por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría hacer del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y tres Diputadas y Diputados (más dos diputados que registran su asistencia enseguida, dando un total de treinta y cinco registros), siendo las y los Diputados siguientes: Arsenio Lorenzo Mejía García; Presidente; Arcelia López Hernández, Vicepresidenta; Rocío Machuca Rojas, Secretaria; y Saúl Cruz Jiménez, Secretario. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Saúl Rubén Díaz Bautista, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos,



Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, César Enrique Morales Niño, Hilda Graciela Pérez Luis, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Yarith Tannos Cruz, Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tienen por presentadas las justificaciones de los ciudadanos Diputadas: Gustavo Díaz Sánchez, Ericel Gómez Nucamendi y Horacio Sosa Villavicencio, mismas que son concedidas por el Diputado Presidente de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión de comparecencia.**-----



-En cumplimiento a los acuerdos 1397 y 1417, aprobados por la sexagésima cuarta legislatura constitucional del estado, el Diputado Presidente informa al Pleno que comparece el Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas, a quien le da la bienvenida y agradece su presencia en el Recinto Legislativo. Así mismo, informa los presentes que guarden respeto, silencio y compostura; y ruega a sus homólogos conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones e instruye a la Secretaría dar lectura al Acuerdo número 1397 de fecha 11 de agosto de 2021 y el Acuerdo número 1417 de fecha 18 de agosto del año 2021, en la parte relativa, mismo que a la letra dice: **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA: ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reprograma las fechas para las comparecencias de los Titulares... de la Secretaría de Finanzas... Las comparecencias se sujetarán al formato siguiente:



- 1.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en la fecha y hora señalada, dará la bienvenida al servidor público compareciente, y ordenará la lectura del Acuerdo que rige la comparecencia correspondiente.
- 2.- Cada servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.
- 3.- Se tendrá una intervención inicial hasta por veinticinco minutos por parte del compareciente, quien podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.
- 4.- Los Grupos Parlamentarios podrán formular preguntas dirigidas a cada servidor público compareciente, conforme al orden siguiente: -Grupo Parlamentario del Partido Morena (3 preguntas), -Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (1 pregunta), -Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (1 pregunta), -Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (1 pregunta), -Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (1 pregunta), -Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes (1 pregunta), -Partido Acción Nacional (1 pregunta).



5.- El servidor público compareciente tendrá una intervención de hasta veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las legisladoras y los legisladores integrantes del Pleno.

6.- Terminada la intervención de respuestas por parte del servidor público compareciente, se realizará una segunda ronda de preguntas formuladas por las diputadas y los diputados, en el mismo orden que marca el numeral 4 de este resolutivo. 7.- La Presidencia de la Mesa Directiva hará la declaratoria de clausura de la sesión.-----

II.- Conforme al Acuerdo mencionado, con fundamento en el artículo 164 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, el Diputado Presidente solicita al Ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; público asistente y medios de comunicación ponerse de pie para la protesta correspondiente. Puestos de



pie, el Diputado Presidente dice: "Ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante este Pleno Legislativo?": en consecuencia, el **Ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón** expresa: "Sí, protesto", en seguida, el Diputado Presidente dice: "en caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia".-----

III.- Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, hasta por veinticinco minutos.-----

IV.- De acuerdo al formato y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponde a las Diputadas y Diputados, realizar la primera ronda de preguntas relacionadas con el tema, por lo que se les concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados en el siguiente orden: Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario del Partido Morena; Gloria Sánchez



López del grupo parlamentario del Partido Morena; Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario del Partido Morena; Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Aleida Tonelly Serrano Rosado del grupo parlamentario de Mujeres Independientes; Y María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional.- - - - -

**V.-** Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, por veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las legisladoras y los legisladores integrantes del Pleno.- - - - -

**VI.-** Terminada la intervención, se realizará una segunda ronda de preguntas formuladas por las Diputadas y los Diputados, por lo que se les concede el uso de la palabra a las Diputadas y



Diputados en el siguiente orden: Emilio Joaquín García Aguilar del grupo parlamentario del Partido Morena; Luis Alfonso Silva Romo del grupo parlamentario del Partido Morena; César Enrique Morales Niño del grupo parlamentario del Partido Morena; María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Aurora Bertha López Acevedo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de Mujeres Independientes; y María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional.-----

**VII.-** Una vez concluida las intervenciones, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, al Ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; público asistente y medios de comunicación ponerse de pie y declara concluida la presente comparecencia del ciudadano Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado,



ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

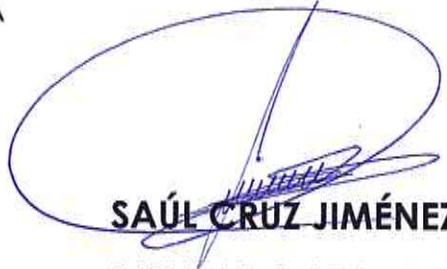


**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**ROCÍO MACHUCA ROJAS**  
DIPUTADA SECRETARIA



**SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*